



PINTIER®



BOLETIN N° 2776 • 19 DE DICIEMBRE DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.
- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que

vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna Selección del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón Confirma Selección.

- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón Imprimir *
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón Salir.
- Al adjuntar la Planilla de Entrenador a la Planilla de Juego, solicitamos a Uds. resalten el nombre del club al que representan.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

MUY IMPORTANTE

Se recuerda a todas las instituciones afiliadas que la utilización de la Planilla Online será obligatoria a partir del año 2019.

Asimismo y teniendo en cuenta las dudas que se han presentado en el período de prueba hacemos las siguientes aclaraciones:

- Solo en **inferiores**, se podrá agregar a mano jugadoras/es, siempre y cuando sea un caso de fuerza mayor y los 18 lugares disponibles no fueran suficientes. Deberán tener en cuenta que los jugadores deben estar debidamente habilitados.
- Los números de camisetas pueden ser modificados en cancha, pedimos encarecidamente, que si esto fuera necesario se realice con suma prolijidad para evitar confusiones.

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

ACLARATORIA

En base a algunas consultas recibidas en cuanto a la forma de definición de la Primera Caballeros, la Secretaría interviniente, decide emitir el presente comunicado, a los efectos de disipar las dudas e interrogantes de los equipos participantes.

Para el caso de que Ciudad B sea el campeón de la categoría y en principio quien obtendría el primer ascenso a División de Honor según la forma de disputa, el segundo ascenso en juego se definirá por Playoff tal como estaba previsto.

Ahora bien, siendo Ciudad B el campeón y dada su imposibilidad de ascender, toda vez que el equipo A de la misma institución participa en la categoría superior, se invitará a ascender al mejor del Ranking, que es el 3er clasificado, es decir el equipo que pierde la final del Playoff. Vale aclarar que siendo Ciudad B el campeón no participará del Playoff ya que la forma de Disputa vigente así lo dispone.

En caso de que el mencionado equipo no sea campeón, jugará la instancia de Playoff correspondiente a su clasificación en la Tabla de posiciones.

**Secretaria de Competencias
Federación Metropolitana de Voleibol**

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN Nº 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exige el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Debido a la presentación tardía de planillas, se publican las siguientes sanciones:

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PELLEGRINO, MELINA	83221 (*)	ECHAGÜE	26/11/18	DBANF-ECHAGÜE	C
LAINO, MARÍA LAURA	75818	ECHAGÜE	26/11/18	DBANF-ECHAGÜE	C
MONTEPELUSO, VERÓNICA	73631	DBANF	26/11/18	DBANF-ECHAGÜE	C

(*) Deberá cumplir un partido de suspensión.

SANCCIONES REGISTRADAS DESDE EL 05/12

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
LENCI, ESTEBAN	62565	CPCE	05/12/18	SCHOLEM-CPCE	C
FARÍAS G., MIGUEL	44576	SCHOLEM "B"	07/12/18	HSJ-SCHOLEM "B"	C
AICARDI, ELÍAS	47677	SCHOLEM "B"	07/12/18	HSJ-SCHOLEM "B"	C
SÁNCHEZ, AGUSTÍN	92886	LANUS	08/12/18	UBA-LANUS	C
SEGUÍ, LEANDRO	90100	UBA	08/12/18	UBA-LANUS	C

2. Secretaría Técnica.

CURSO MINI Y SUB 13 -2019-

A partir del 1º de febrero se encontrará abierta la inscripción para el 1er Curso de Mini y Sub 13 del 2019. Las fechas establecidas son:

Miércoles 20 de Febrero 18 hs a 21hs. Lugar: Club Oeste

Sábado 23 de Febrero de 9 a 18 hs. Lugar: Club Oeste

Domingo 24 de Febrero de 9 a 18 hs. Lugar: Club Oeste

Miércoles 27 de Febrero de 18 hs a 21hs. Lugar: Club Oeste

Miércoles 6 de Marzo de 19 a 20hs. Examen. Lugar: Club Oeste

Dirección:

Club Oeste – Jose María Moreno 446, CABA.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1- Contar con el Título Secundario.

2- Completar el formulario de inscripción desde la página de la FMV. Dicho formulario estará disponible a partir del **1º de Febrero de 2019**

COSTO DEL CURSO \$1200.-

HOMOLOGACIONES

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenadores de la categoría Mini y Su 13 (nivel 11 FMV) a:

Rodriguez Pablo	DNI 21587777
Julio Maria Fernanda	DNI 20947718
Dueñas Federico	DNI 39560601
Grisón M. Angeles	DNI 31606158

PARAVOLEY

- El jueves 13 de diciembre se realizó un amistoso con el equipo masculino de GEVP. Paralelo al partido se armó otra cancha en la pudieron experimentar el sitting vóley las categorías inferiores del club (sub 13 y sub 15) que se sumaron al equipo sobre el final de la jornada compartiendo un set con varios jugadores de paravoley.
- El sábado 15 de diciembre se llevó a cabo en el balneario La Florida (Rosario), el segundo encuentro de Sitting Beach Voley organizado en el marco de la 7ma fecha del Circuito Rosarino de Beach Voley 2018. Contamos con la visita de varios jugadores/as del circuito que se sentaron a jugar, entre ellos: los olímpicos Virginia Zonta, Estefanía Milesi, Brenda Churin, Delfina Villar, Nicolas Capogrosso, Julian Azaad, entre otros.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 636 a la N° 651 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

PASES DE LIGA

Todo jugador que realice un Pase para jugar la Liga Nacional A1 Masculina, deberá abonar en esta Federación la suma de

Interfederativo	\$ 4.250.-
Intrafederativo	\$ 4.250.-

ESTIMADAS INSTITUCIONES AFILIADAS,
A RAÍZ DE VARIAS SITUACIONES QUE SE VIENEN DANDO HACE UN TIEMPO CON LAS AUSENCIAS ARBITRALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MISMA SUELEN OCURRIR EN UN HORARIO EN QUE LA FEDERACION NO ATIENDE AL PUBLICO, Y EN POS DE MEJORAR EL SERVICIO QUE LA F.M.V. LES BRINDA, Y DE INTENTAR DAR UNA RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, EL CONSEJO DIRECTIVO DECIDIO DELEGAR ESTA TAREA ADMINISTRATIVA EN EL SR. FERNANDO LOPEZ.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE CON RESPECTO A LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, LES SOLICITAMOS SE COMUNIQUEN CON FERNANDO, A LOS FINES DE QUE EL PUEDE DARLES UNA PRONTA RESPUESTA Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS PODAMOS SOLUCIONAR EL INCONVENIENTE. ACLARAMOS QUE EL ÚNICO CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES ES EL SIGUIENTE:

116-953-1244 (SR. FERNANDO LOPEZ)

ASIMISMO, PARA EL CASO DE QUE DESEEN ELEVARNOS ALGÚN RECLAMO, DEJARNOS ALGÚN COMENTARIO Y/O QUIERAN REALIZAR ALGUNA CONSULTA, LA MISMA PODRÁ SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: arbitrajefmv@gmail.com

El Consejo Directivo resuelve desde el Lunes 2 de Julio de 2018 dejar sin efecto la obligatoriedad en el uso de las tablas de cambios.

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

Se recuerda a todas las instituciones que cualquier equipo de la FMV que desee participar en un Torneo Oficial organizado por otra Federación, deberá enviar, además de la correspondiente nota solicitando autorización, un 02 Bis, con 15 (quince) días de anticipación, a fmv@metrovolley.org.ar, para su control, impresión y para ser firmado por una autoridad. El trámite es sin costo alguno y con la única finalidad de evitar inconvenientes una vez que los equipos se encuentren en el lugar de destino.

NOTA N° 634

BPARQUE – Informa que sospecha que CESMALD no se presentó a disputar la Tira Femenina que debía disputar el domingo 25-11 ante 77FC “B” por un posible acuerdo previo con el club local, que se encuentra en zona de descenso. Se toma nota y se le solicita urgente un descargo al club CESMALD, que tiene hasta el 21 del corriente para presentarlo.

NOTA N° 636

AFALP – Solicita se le otorgue el punto de presentación de la Fecha 8 disputada el 23-9 de la categoría Minivoley tanto a ellos como a UNLAM “B”. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA N° 637

FEVA – Envía Orden del Día para la Reunión de Consejo Directivo FeVA a celebrarse el 8 de diciembre del corriente año. Se toma nota.

NOTA N° 638

FEVA – Envía Acta de Reunión de Consejo Directivo FeVA celebrada el 8 de septiembre del corriente año. Se toma nota.

NOTA N° 639

FEVA – Envía Convocatoria y Orden del Día para Reunión de la Secretaría Nacional de Arbitraje a celebrarse el 9 de diciembre del corriente año. Se toma nota.

NOTA N° 640

FEVA – Envía Acta de la Reunión de Secretaría Nacional de Arbitraje celebrada el 28 de abril del corriente año. Se toma nota.

NOTA N° 641

FEVA – Envía Aranceles FeVA 2019. Se toma nota.

NOTA N° 642

FEVA – Envía información sobre las Comisiones Directivas Actuales de las Federaciones Jujeña y Chubutense. Se toma nota.

NOTA N° 643

FERRO – Envía nota en referencia a los cambios de categorías de Divisiones Inferiores. Se toma nota.

NOTA N° 645

CEDEM – Envía nota en referencia a los cambios de categorías de Divisiones Inferiores. Se toma nota.

NOTA N° 646

FEVA – Envía equipos inscriptos a la Liga A1 Femenina. Se toma nota.

NOTA N° 647

FEVA – Envía modificaciones para los Campeonatos Nacionales, Copas Argentinas de Clubes y Ligas Argentinas 2019. Se toma nota.

NOTA N° 648

FEVA – Envía equipos inscriptos a la Liga A2 Masculina. Se toma nota.

ARANCELES 2019

AFILIACIÓN Ó REAFILIACIÓN 2019

Costo: \$1500

Categoría Promocional: \$1000

Vencimiento: Viernes 15 de Febrero

Informamos que abonando la misma en efectivo hasta el día jueves 27 de diciembre inclusive, el costo será de \$1000. Los que no llegaran a hacerlo, también podrán realizar el pago mediante transferencia o depósito bancario (los datos figuran a continuación), manteniendo el mismo valor, hasta el 31 de enero de 2018.

En el caso de la Categoría PROMOCIONAL, el costo será de \$700.

DENOMINACION: FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

BANCO: CREDICOOP COOP.LTDO.

SUCURSAL: 1

N° CUENTA EN PESOS: 2470-0

N° CBU : 19100018 55000100247000

NOTA: UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITO DEBEN ENVIAR POR FAX AL N° 0114864-4566 INT.22, EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO INDICANDO CLUB; Y QUE ABONA O BIEN POR MAIL A tesoreriafmv@metrovolley.org.ar. VALE ACLARAR QUE AQUELLA TRANSACCIÓN CUYO COMPROBANTE NO SE ENVÍE CORRECTAMENTE, NO PODRÁ SER TENIDA EN CUENTA.

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL

\$ 1.500.-

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL

\$ 1.000.-

El Consejo Directivo de esta Federación informa que las puertas de esta Federación permanecerán cerradas los siguientes días:

- **Viernes 28 de Diciembre: Balance**
- **Miércoles 2 de Enero al Jueves 31 de Enero: Receso**

CAMBIO DE CATEGORÍAS Y/O TORNEOS

La Forma de Disputa 2019 y la organización del Minivoley y Sub 12, serán publicadas, como Anexo del presente Boletín, el día Viernes 21/12/2018, no obstante, se aclaran los siguientes puntos:

El Minivoley jugará entre 6 y 8 miniencuentros, en su gran mayoría zonales, serán obligatorios y aquella institución que no se presente descontará 3 puntos en la tabla general del torneo oficial que disputa. El mínimo de jugadores es de 6 en caballeros y 9 en damas.

La tira estará compuesta en 2019 de las siguientes categorías: 12-13-15-17-19-21, jugando el Sub 12 y 13 a 5 sets de 15 puntos cada uno. El Sub 12 jugará en un primer momento en el formato 4 vs. 4 en cancha reducida de 6x6.

Más allá de que las presentes modificaciones son las más destacadas, sugerimos leer desde el día viernes la Forma de Disputa y el reglamento de Mini y Sub 12.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE